

**IPS 48 HD SJ SAS**  
**NIT 901.442.252-4**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**Expresados en (Pesos colombianos)**

ACTIVO	NOTAS	2.025	2.024
<b>CORRIENTE</b>			
DISPONIBLE			
CUENTA DE CORRIENTE		46.063.463,44	221.581.915,78
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>5</b>	<b>46.063.463,44</b>	<b>221.581.915,78</b>
DEUDORES			
CLIENTES		92.343.293,00	206.134.146,00
SOCIOS Y ACCIONISTAS		358.698.099,00	210.653.957,00
ANTICIPOS Y AVANCES		205.392.149,00	106.467.200,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		45.060.356,70	63.246.374,44
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES		19.000.000,00	7.827.551,00
VARIOS		-	-
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>6</b>	<b>720.493.897,70</b>	<b>594.329.228,44</b>
<b>DIFERIDOS</b>			
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		60.500.000,00	
<b>TOTAL INTANGIBLES</b>		<b>60.500.000,00</b>	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>827.057.361,14</b>	<b>815.911.144,22</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO			
EQUIPO DE OFICINA		20.726.106,00	20.726.106,00
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		12.017.180,00	12.017.180,00
EQUIPO MEDICO - CIENTIFICO		25.660.127,00	5.643.998,00
DEPRECIACION ACUMULADA	-	26.005.486,00	- 14.920.659,00
<b>TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>7</b>	<b>32.397.927,00</b>	<b>23.466.625,00</b>
<b>INTANGIBLES</b>			
LICENCIA SOFTWARE MANAGER		7.964.226,15	7.964.226,15
<b>TOTAL INTANGIBLES</b>		<b>7.964.226,15</b>	<b>7.964.226,15</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>40.362.153,15</b>	<b>31.430.851,15</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>867.419.514,29</b>	<b>847.341.995,37</b>

**PASIVO****CORRIENTE**

OBLIGACIONES FINANCIERAS			
OBLIGACIONES FINANCIERAS		41.247.833,48	-
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>8</b>	<b>41.247.833,48</b>	<b>-</b>
CUENTAS POR PAGAR			
PROVEEDORES NACIONALES		-	-
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		447.650.918,72	463.864.282,00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO			
RETENCION EN LA FUENTE		10.094.577,85	21.869.406,85
ACREEDORES VARIOS		3.293.792,00	1.515.162,00
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>9</b>	<b>461.039.288,57</b>	<b>487.248.850,85</b>
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS			
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR		-	-
DE INDUSTRIA Y COMERCIO		-	-
<b>TOTAL IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
OBLIGACIONES LABORALES			
CESANTIAS CONSOLIDADAS		7.788.734,00	6.208.400,00
INTERESES SOBRE CESANTIAS		823.580,00	745.008,00
VACACIONES CONSOLIDADAS		5.405.819,00	2.937.709,00
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>11</b>	<b>14.018.133,00</b>	<b>9.891.117,00</b>
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES			
OBLIGACIONES FISCALES		51.313.008,00	115.787.249,59
<b>TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES</b>		<b>51.313.008,00</b>	<b>115.787.249,59</b>
OTROS PASIVOS			
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		282.789,00	198.663,00
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>12</b>	<b>282.789,00</b>	<b>198.663,00</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>567.901.052,05</b>	<b>613.125.880,44</b>
NO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS			
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>567.901.052,05</b>	<b>613.125.880,44</b>

**PATRIMONIO**

CAPITAL SOCIAL		
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	10.000.000,00	10.000.000,00
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>10.000.000,00</b>
RESERVAS		
RESERVAS OBLIGATORIAS	22.387.430,00	341.813,00
<b>TOTAL RESERVAS OBLIGATORIAS</b>	<b>22.387.430,00</b>	<b>341.813,00</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	65.302.347,31	65.221.159,69
<b>TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>65.302.347,31</b>	<b>65.221.159,69</b>
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
UTILIDAD ACUMULADA	201.828.684,93	158.653.142,24
<b>TOTAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>201.828.684,93</b>	<b>158.653.142,24</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>299.518.462,24</b>	<b>234.216.114,93</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>867.419.514,29</b>	<b>847.341.995,37</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros



**JOSE RICARDO SANTOS GAVIRIA**  
Representante Legal



**CARMEN MARIBEL PANTOJA TORO**  
Contadora Publica  
TP 237979-T

**IPS 48 HD SJ SAS**  
**NIT 901.442.252-4**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVO 2025 Y 2024**  
**Expresados en (Pesos Colombianos)**

	NOTA	2.025	2.024
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>1.622.983.316,00</b>	<b>1.971.806.137,00</b>
DEVOLUCIONES		- 66.124.736,00	- 44.221.215,00
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>13</b>	<b>1.622.983.316,00</b>	<b>1.971.806.137,00</b>
 <b>COSTO DE OPERACIÓN</b>	 <b>14</b>	 <b>770.763.622,00</b>	 <b>964.103.849,00</b>
 <b>UTILIDAD BRUTA</b>		 <b>852.219.694,00</b>	 <b>1.007.702.288,00</b>
 <b>GASTOS</b>			
GASTOS DE ADMINISTRACION	<b>15</b>	335.686.110,76	277.594.817,47
GASTOS DE VENTAS	<b>16</b>	404.538.377,00	499.939.362,00
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>740.224.487,76</b>	<b>777.534.179,47</b>
 <b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>		 <b>111.995.206,24</b>	 <b>230.168.108,53</b>
 INGRESOS NO OPERACIONALES	 <b>17</b>	 29.932.794,27	 179.044,97
GASTOS NO OPERACIONALES	<b>18</b>	27.430.423,20	49.339.284,22
 <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>		 <b>114.497.577,31</b>	 <b>181.007.869,28</b>
 IMPUESTO DE RENTA		30.186.695,00	93.109.420,00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		19.008.535,00	22.677.289,59
 <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTO</b>		 <b>65.302.347,31</b>	 <b>65.221.159,69</b>

  
**JOSE RICARDO SANTOS GAVIRIA**  
 Representante Legal

  
**CARMEN MARIBEL PANTOJA TORO**  
 Contadora Publica  
 TP 237979-T

**IPS 48 HD SJ SAS**  
**NIT 901.442.252-4**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**Cifras expresadas en pesos colombianos**

	2.025	2.024
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>		
Utilidad neta del periodo	65.302.347	65.221.160
<b>Ajustes que no requirieron uso de efectivo:</b>		
Valor Razonable PI	-	29.932.794
Gasto por impuesto a las ganancias	49.195.230	115.786.710
Depreciación de propiedades, planta y equipo	11.084.827	5.516.855
<b>Subtotal</b>	<b>95.649.610</b>	<b>186.524.725</b>
<b>Cambios en:</b>		
Disminución (aumento) en Clientes y otras cuentas por cobrar	126.164.669	162.781.980
Disminución (aumento) en Activos por impuestos corrientes		
Disminución (aumento) en Inventarios		
Disminución (aumento) en Activos Intangibles		
Aumento (disminución) en Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14.350.607	- 138.151.845
Aumento (disminución) en Pasivos por impuestos corrientes	27.053.841	- 237.151.831
Aumento (disminución) en Beneficios a empleados	-	4.127.016 - 1.414.867
Aumento (disminución) utilidades	-	130.604.695 - 130.442.319
Aumento (disminución) en Anticipos y avances recibidos		
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación</b>	<b>32.837.406</b>	<b>- 344.378.882</b>
<b>EFFECTIVO NETO USADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>128.487.016</b>	<b>- 157.854.157</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>		
Otros activos financieros (Inversiones)	60.500.000	
Propiedades, planta y equipo	-	2.153.525 - 11.033.712
Propiedades de inversión	29.932.794	
Intangibles	-	3.163.123
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por actividades de inversión</b>	<b>88.279.269</b>	<b>- 14.196.835</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>		
Préstamos obtenidos	-	-
Pago de obligaciones financieras	-	41.247.833
Pago de intereses y otros costos financieros	-	-
Dividendos pagados	-	-
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por actividades de financiación</b>	<b>- 41.247.833</b>	<b>-</b>
<b>Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>175.518.452</b>	<b>- 172.050.992</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año</b>	<b>221.581.916</b>	<b>49.530.924</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>	<b>46.063.464</b>	<b>221.581.916</b>



**JOSE RICARDO SANTOS GAVIRIA**  
Representante Legal (§)



**CARMEN MARIEL PANTOJA TORO**  
Contadora (§)  
T.P. 237979-T



**IPS 48 HD SJ SAS**

NIT 901.442.252-4

**Estado de Cambios en el Patrimonio Individual**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

	Capital social	Reserva legal	Resultado del Ejercicio	Utilidades acumuladas	Total Patrimonio
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>341.813,00</b>	<b>109.140.056,00</b>	<b>4.759.881,00</b>	<b>124.241.750,00</b>
Movimiento de Reservas	-	-	-	-	-
Aportes accionistas	-	-	-	-	-
Superavit por Valorizacion	-	-	-	-	-
Reserva Legal	-	341.813,00	-	-	341.813,00
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-	-	158.653.142,00	158.653.142,00
Resultado Presente Ejercicio	-	-	65.221.160,00	-	65.221.160,00
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>341.813,00</b>	<b>65.221.160,00</b>	<b>158.653.142,00</b>	<b>234.216.115,00</b>
Movimiento de Reservas	-	-	-	-	-
Aportes accionistas	-	-	-	-	-
Superavit por Valorizacion	-	-	-	-	-
Reserva Legal	-	22.387.430,00	-	-	22.387.430,00
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-	-	201.828.684,93	201.828.684,93
Resultado Presente Ejercicio	-	-	65.302.347,31	-	65.302.347,31
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>22.387.430,00</b>	<b>65.302.347,31</b>	<b>201.828.684,93</b>	<b>299.518.462,24</b>



**JOSE RICARDO SANTOS GAVIRIA**  
Representante Legal



**CARMEN MARIBEL PANTOJA TORO**  
Contadora (\$) T.P. 237979-T



**IPS 48 HD SJ SAS**  
**Nit No 901.442.252-4**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARTIVOS AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos**

## **1. ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL**

**IPS 48 HD SJ SAS**, es una Sociedad por Acciones Simplificada, constituida en concordancia con las Leyes Colombianas cuya vida jurídica se inició el 28 de diciembre del 2020, por documento privado, tiene por objeto principal asistencia médica nacional e internacional, servicios médicos, sin internación, y otras actividades de servicio de apoyo a las empresas.

Si domicilio social se encuentra en la Ciudad de Medellín, y su duración es indefinido.

## **2. BASE DE PRESENTACION**

### **2.1 Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros**

Estos estados financieros consolidados de **IPS 48 HD SJ SAS** por el año finalizado al 31 de diciembre de 2025 Y 2025 han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia (NCIF), fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta al 31 de diciembre de 2013, traducidas oficialmente al español, incorporadas mediante decretos 2420 y 2496 del 2015 y 2131 de 2016 y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Contaduría General de la Nación, que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado de **IPS 48 HD SJ SAS** adoptó las NCIF desde el 29 de octubre del 2019.

Estos estados financieros consolidados fueron aprobados por la Administración el 18 de febrero del 2026.

### **2.2 Bases de medición**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.

Al estimar el valor razonable, se utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

### **2.3 Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos que es la moneda funcional de la compañía, redondeados a la unidad de un millón (COP 000,000) más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

### **2.4 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

## **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Compañía realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. La incertidumbre sobre los supuestos y las estimaciones podrían resultar en cambios materiales futuros que afecten el valor de activos o pasivos. Los cambios a estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

Los siguientes son los juicios contables y estimaciones con efecto más significativo en la preparación de los estados financieros:

#### **a) Juicios**

En las políticas contables la gerencia no ha realizado estimaciones o juicios sobre las normas de Niif ya establecidas.

#### **b) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones**

En las políticas contables la gerencia no manifiesta supuestos acerca del futuro de la compañía, ni estimaciones que comporten incertidumbre en la fecha de balance o leven asociado un riesgo importante de producir ajustes significativos en el valor de los activos o pasivos en el siguiente periodo, salvo los normales por convergencia inicial a Niif según las notas.

### 3.1 Impuestos

El cálculo de la provisión por impuesto de renta requiere la interpretación de la normativa fiscal en las jurisdicciones donde opera la compañía. Juicios significativos son requeridos para la determinación de las estimaciones de impuesto a las ganancias y para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, los cuales se basan en estimaciones de resultados fiscales futuros y en la capacidad para generación de resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

En la medida en que los flujos de efectivo futuros y la renta gravable difieran significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Compañía para utilizar los impuestos diferidos activos netos registrados a la fecha de presentación, podrían verse afectados.

Adicionalmente, cambios en las normas fiscales podrían limitar la capacidad de la Compañía para obtener deducciones fiscales en ejercicios futuros, así como el reconocimiento de nuevos pasivos por impuestos producto de cuestionamientos por parte de la auditoría del organismo fiscalizador.

Las posiciones fiscales que se adopten suponen la evaluación cuidadosa por parte de la Administración, y se revisan y ajustan en respuesta a circunstancias como caducidad en la aplicación de la legislación, cierre de auditorías fiscales, revelaciones adicionales ocasionadas por algún tema legal o alguna decisión de la Corte en un tema tributario en particular.

## 4. POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

### 4.1 Política Contable: Moneda Extranjera

#### **Valuación y Registro:**

De acuerdo con la NIC 21 las transacciones se deben registrar al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las mismas. Asimismo, el tipo de cambio a utilizar en la reexpresión de saldos por liquidar en moneda extranjera (activos y pasivos), es aquel que refleja el monto al que sería pagado o cobrado el saldo a la fecha de los estados financieros, el que corresponde al tipo de cambio de venta SBS.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio deben registrarse en cuentas de resultados.

**Revelación:**

Se debe mostrar en una nota a los Estados Financieros, cada rubro del activo y pasivo en moneda extranjera el monto de la misma, distinguiendo entre monedas extranjeras, si fuera más de una, indicando el tipo de cambio utilizado a la fecha de los estados financieros corriente y precedente. La diferencia de cambio neta debe revelarse en el estado de resultados.

**4.2 Política Contable: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa****Clasificación:**

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 39. Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor.

Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde comercial.

Se debe distinguir las operaciones realizadas con Empresas del Estado y Entidades del Sector Público de aquellas realizadas con terceros, mostrando el movimiento que han tenido en el año.

Tal distinción se efectúa para cada empresa del Estado y para cada entidad del Sector Público. Además, se debe mostrar las operaciones de ganancias y pérdidas relacionadas (ventas, otros ingresos, compras, gastos, activos de corto y largo plazos).

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la factura, al monto de la transacción o por su valor razonable estas tendrán una fecha de vencimiento no mayor a 30 días de la fecha de la factura manejando un deterioro así:

<b>Norma Local</b>	<b>% Deterioro</b>	<b>NIIF</b>	<b>% Deterioro (ED)</b>
30 - 60	5%	30 - 60	0.070
61 - 90	10%	61 - 90	0.070
91 - 180	15%	91 - 180	0.070

Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

**Revelación:**

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

**Valuación:**

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente.

En el caso de que la empresa que por razones de sus actividades mantengan una gran cantidad de clientes, la evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad.

**4.3 Política contable: Inmuebles, maquinaria y equipo**

La empresa debe conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria. Se tomará únicamente para depreciar los Activos que tengan un costo de \$1.000. 000.00 (Un millón de pesos M/cte.)

Se reconocerán los Activos que se encuentran deteriorándose por el uso de la actividad económica de la compañía y que fueron entregados por parte de una de las compañías del exterior y que no se encuentran relacionados en COLGAP, se les realizara el mismo tratamiento contable con respecto a las depreciaciones, y se tomara la vida útil de la norma local.

**Valuación:**

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

Se determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

Por los motivos de los incisos anteriores, la entidad ha determinado utilizar los siguientes métodos de depreciación para los diferentes grupos de propiedad planta y equipo:

ITEM	VIDA UTIL (en años)
Instalaciones (Inmuebles)	45 años
Vehículos automotores y computadores	5 años
Muebles y Enseres (Muebles)	10 años

**Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento:**

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

**Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio:**

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta.

**Revelaciones:**

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

#### **4.4 Política contable: Intangibles**

**Reconocimiento:**

Se deben reconocer como intangibles aquellos activos que son adquiridos o se generan internamente en la medida que produzca beneficio económico futuro y el costo del activo puede ser medido fiablemente. En el caso de un activo desarrollado internamente, debe cumplir los siguientes requisitos para ser considerado activo: técnicamente es posible completar la producción del activo intangible, de forma tal que pueda estar disponible para su uso o venta; la intención expresa de la entidad de completar el activo referido; su capacidad de utilizar o vender el activo intangible; demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o la utilidad del mismo para la entidad; disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para usar o vender el activo; y, capacidad para medir fiablemente el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Cargos diferidos: No se diferirá ningún gasto, con independencia del monto del mismo, por lo cual no existirán partidas de cargos diferidos. Toda erogación causada se reconocerá como un gasto cuando se espere razonablemente que el receptor del pago o de su causación lo haya reconocido como un ingreso.

**Reclasificación Activos Diferidos:**

Se realizará la reclasificación de los activos diferidos que se tienen actualmente en la norma local y ya realizando este ajuste en las NIIF, no hay necesidad de volverlo a realizar, no se manejara deterioro en ningún momento.

**Valuación:**

Se deben medir al costo de adquisición o valor revaluado menos pérdidas por desvalorización y amortización acumulada.

**Amortización:**

El plazo de amortización debe ser aquel en que se estima que el intangible contribuirá a la generación de beneficios económicos.

**Revelación:**

En términos generales debe revelarse lo siguiente: clase de activo intangible, distinguiendo vida útil y porcentaje de amortización acumulada; métodos de amortización; importe en libros bruto y amortización acumulada al inicio y al final del período; conciliación de valores en libros al inicio y al final del período incluyendo incrementos, retiros y desapropiaciones, pérdidas por deterioro, amortización.

#### **4.5 Política contable: Pérdidas por deterioro**

**Reconocimiento y medición:**

La compañía debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

**Revelación:**

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización

#### **4.6 Política contable: Compensación por tiempo de servicios**

**Registro y revelación:**

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el íntegro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según dispositivos legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros. En políticas contables el tratamiento seguido para su registro, acumulación y pago y en la nota correspondiente el saldo a la fecha de reporte.

#### 4.7 Política contable: Ingresos

##### **Reconocimiento:**

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida.

En el caso de la venta de productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que, si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

##### **Revelación:**

Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo método utilizados para determinar el porcentaje de terminación de operaciones de prestación de servicios; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalía, dividendos; y, importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría.

#### 4.8 Política contable: Ingresos y Gastos Financieros

##### **Reconocimiento:**

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo.

##### **Revelación:**

Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros; asimismo, en nota aparte, se debe presentar la composición de los gastos de acuerdo con su naturaleza, en tanto el estado de ganancias y pérdidas se presenta por la función del gasto.

#### 4.9 Política contable: Contingencia

##### Revelación:

Se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos. En caso no se pueda estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

#### 4.10 Descuentos Condicionados en Compras:

##### Reconocimiento:

Estos descuentos se determinan en el momento de la compra del bien o servicio y serán registrados en el momento de la causación de la Factura de Compra. La reclasificación de este descuento se realizará en el momento del diligenciamiento del Comprobante de Egreso ya que el descuento va a quedar registrado como un menor valor del Costo.

##### Revelaciones:

Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la entidad posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía.

#### 4.11 Cuentas y Documentos por Pagar:

##### Reconocimiento:

La compañía reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Se medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella y se tendrá un plazo máximo de pago de 60 días contados a partir de la fecha de factura con un porcentaje de financiación del 10%, con un deterioro del (10%).

Se medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

##### Revelaciones:

La compañía revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: Las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta

#### 4.12 Políticas de Beneficios a Empleados:

Los beneficios a empleados se dividen en cuatro grupos así:

**a) Beneficios a empleados a corto plazo y post-empleo de aportaciones definidas:**

Los beneficios a empleados a corto plazo corresponden a aquellos cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos incluyen principalmente: salarios, cesantías, vacaciones, bonos y otros beneficios. Los beneficios post-empleo de aportaciones definidas corresponden a los pagos periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales que la Compañía realiza a los respectivos fondos privados que asumen en su totalidad estas obligaciones.

Los anteriores beneficios se reconocen como un gasto con su pasivo asociado después de deducir cualquier valor ya pagado.

Adicional se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada trabajador y se prevé el pago de indemnizaciones cuando se presenten circunstancias especiales que den lugar a la terminación del contrato, sin justa causa, y en períodos diferentes al de prueba.

Para los trabajadores que ingresaron a partir de la vigencia de la Ley 50 de 1990, la Compañía hace aportes periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones.

La entidad reconocerá el costo de los beneficios a los empleados como:

- Un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

**Revelaciones:**

- La entidad revelará el importe reconocido en resultados como un gasto por los planes de aportaciones definidas.
- Revelará el hecho de que es un plan de beneficios definidos y la razón por la que se contabiliza como un plan de aportaciones definidas, junto con cualquier información disponible sobre el superávit o el déficit del plan y las implicaciones, si las hubiere, para la entidad.
- Para cada categoría de beneficios por terminación que se tenga, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, su política contable, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa.
- Cuando exista incertidumbre acerca del número de empleados que aceptarán una oferta de beneficios por terminación, existirá un pasivo contingente.

#### 4.13 Políticas de Impuestos:

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta por pagar del periodo corriente (incluye cuando aplique, renta y complementarios) y el efecto del impuesto diferido en cada periodo.

El impuesto a las ganancias es registrado en resultados, excepto cuando estén relacionados con partidas reconocidas en otros resultados integrales, en cuyo caso el impuesto es registrado en el patrimonio. Los activos y pasivos por impuestos son presentados de manera separada en los estados financieros, excepto cuando exista un derecho de compensación dentro de las jurisdicciones fiscales y una intención para cruzar tales saldos sobre una base neta.

#### 4.14 Política de Impuestos Corrientes:

La Compañía determina la provisión del impuesto a las ganancias con base en el mayor valor entre la utilidad gravable y la renta presuntiva (el valor mínimo estimado de rentabilidad que la ley prevé para cuantificar y liquidar el impuesto a las ganancias). La utilidad fiscal difiere de la utilidad reportada en el estado de resultados integrales, debido a: partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en diferentes periodos fiscales, deducciones tributarias especiales, pérdidas fiscales y partidas contabilizadas que conforme a las normas tributarias aplicables en cada jurisdicción se consideren no gravables o no deducibles.

#### 4.15 Política de Impuestos Diferidos:

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son registrados para futuras consecuencias imponibles atribuibles a las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos existentes en los estados financieros y sus respectivas bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias gravables temporarias. Un activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan serán aplicables al impuesto de renta durante los años en los cuales las diferencias temporales entre los valores fiscales y contables sean revertidas.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos se somete a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se reduce, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro que permita la recuperación total o parcial del activo.

#### 4.16 Política de Otros impuestos:

La Compañía reconoce en el resultado del periodo costos y gastos por otros impuestos diferentes al impuesto a las ganancias, tales como el impuesto a la riqueza, el cual se determina con base en el patrimonio fiscal, el impuesto de industria y comercio que grava los ingresos obtenidos en los municipios por el desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios, y el impuesto de transporte que grava los volúmenes cargados en los sistemas de transporte. Los impuestos son calculados de acuerdo con la normatividad fiscal vigente

#### 4.17 Políticas para la Presentación del Estado de Resultados Integral:

La compañía podrá mostrar el rendimiento mediante la elaboración de:

1. Un único estado, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.
2. Dos estados, mediante el estado de resultados y el estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite y requiere la NIIF para las PYMES.

#### 4.18 Políticas Contables para las Notas a los estados Financieros:

Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. La entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Se hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada. Se presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- (a) una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES;
- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas;
- (c) información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- (d) cualquier otra información a revelar.

La entidad revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:

- a) La base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.
- b) Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

Se revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucran estimaciones, que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Se revelará en las notas información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha sobre la que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente.

Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de:

- (a) Su naturaleza.
- (b) Su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.

## REVELACIONES

### NOTA 05: DISPONIBLE

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo comprendía al 31 de diciembre 2025 y 2024:

CUENTA DE CORRIENTE	46.063.463,44	221.581.915,78
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>5 46.063.463,44</b>	<b>221.581.915,78</b>

### NOTA 06: DEUDORES

El detalle de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar comprendía al 31 de diciembre 2025 y 2024:

CLIENTES	92.343.293,00	206.134.146,00
SOCIOS Y ACCIONISTAS	358.698.099,00	210.653.957,00
ANTICIPOS Y AVANCES	205.392.149,00	106.467.200,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	45.060.356,70	63.246.374,44
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	19.000.000,00	7.827.551,00
VARIOS	-	-
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>6 720.493.897,70</b>	<b>594.329.228,44</b>

**NOTA 07: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Los Saldos de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 correspondían a lo siguiente:

EQUIPO DE OFICINA	20.726.106,00	20.726.106,00
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	12.017.180,00	12.017.180,00
EQUIPO MEDICO - CIENTIFICO	25.660.127,00	5.643.998,00
DEPRECIACION ACUMULADA	- 26.005.486,00	- 14.920.659,00
<b>TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>7 32.397.927,00</b>	<b>23.466.625,00</b>
LICENCIA SOFTWARE MANAGER	7.964.226,15	7.964.226,15
<b>TOTAL INTANGIBLES</b>	<b>7.964.226,15</b>	<b>7.964.226,15</b>

**NOTA 08: OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Los Saldos de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 correspondían a lo siguiente:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	41.247.833,48	-
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>8 41.247.833,48</b>	<b>-</b>

**NOTA 09: CUENTAS POR PAGAR**

Los Saldos de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 correspondían a lo siguiente:

PROVEEDORES NACIONALES	-	-
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	447.650.918,72	463.864.282,00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO		
RETENCION EN LA FUENTE	10.094.577,85	21.869.406,85
ACREEDORES VARIOS	3.293.792,00	1.515.162,00
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>9 461.039.288,57</b>	<b>487.248.850,85</b>

**NOTA 10: IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS**

Los Saldos de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 correspondían a lo siguiente:

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	-	-
DE INDUSTRIA Y COMERCIO	-	-
<b>TOTAL IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS</b>	<b>10 -</b>	<b>-</b>

**NOTA 11: OBLIGACIONES LABORALES**

Los Saldos de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 correspondían a lo siguiente:

CESANTIAS CONSOLIDADAS	7.788.734,00	6.208.400,00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	823.580,00	745.008,00
VACACIONES CONSOLIDADAS	5.405.819,00	2.937.709,00
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>11 14.018.133,00</b>	<b>9.891.117,00</b>

**NOTA 12: OTROS PASIVOS**

Los Saldos de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 correspondían a lo siguiente:

OBLIGACIONES FISCALES	51.313.008,00	115.787.249,59
<b>TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES</b>	<b>51.313.008,00</b>	<b>115.787.249,59</b>

**NOTA 13: INGRESOS**

Obtenidos durante el año 2025 y 2024, así:

SERVICIO DE TELEMEDICINA	1.550.012.331,00	1.722.311.095,00
SERVICIOS DE AMBULANCIA	-	114.116.280,00
SERVICIOS MEDICOS	130.346.221,00	162.558.427,00
SERVICIO DE LABORATORIO	8.749.500,00	14.018.550,00
EXAMENES OCUPACIONALES	-	3.023.000,00
DEVOLUCIONES	- 66.124.736,00	- 44.221.215,00
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>13 1.622.983.316,00</b>	<b>1.971.806.137,00</b>

**NOTA 14: COSTO DE OPERACIÓN**

Se presentaron así en 2025 y 2024:

SUMINISTROS MEDICOS	233.046,00	575.930,00
SERVICIOS DE TELEMEDICINA	115.934.000,00	307.948.000,00
SERVICIO DE LABORATORIO	468.538,00	7.740.777,00
SERVICIO MEDICO	654.128.038,00	647.388.142,00
SERVICIO TRASLADO EN AMBULANCIAS	-	451.000,00
<b>TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>14 770.763.622,00</b>	<b>964.103.849,00</b>

**NOTA 15: GASTOS DE ADMINISTRACION**

Se presentaron así en 2025 y 2024:

GASTOS DE PERSONAL	153.355.920,00	112.758.468,00
HONORARIOS	16.850.400,00	13.097.111,00
IMPUESTOS	82.838.549,76	51.152.609,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	1.676.035,00	1.025.077,00
SEGUROS	9.109.618,00	9.502.664,00
SERVICIOS	43.884.767,00	67.847.236,00
GASTOS LEGALES	6.186.500,00	5.391.900,00
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	1.102.621,00	3.198.499,00
ADECUACION E INSTALACION	3.185.460,00	450.000,00
GASTOS DE VIAJE	1.663.460,00	207.060,00
DEPRECIACIONES	11.084.827,00	5.516.856,00
AMORTIZACIONES	-	3.163.123,47
DIVERSOS	4.747.953,00	4.284.214,00
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>15 335.686.110,76</b>	<b>277.594.817,47</b>

**NOTA 16: GASTOS DE VENTAS**

Se presentaron así en 2025 y 2024:

PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	430.000,00	50.000.000,00
COMISIONES	404.108.377,00	449.939.362,00
<b>Total GASTOS DE VENTAS</b>	<b>16 404.538.377,00</b>	<b>499.939.362,00</b>

**NOTA 17: INGRESOS NO OPERACIONALES**

Se presentaron así en 2025 y 2024:

REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS	20.814.420,00	-
OTROS	9.118.374,27	179.044,97
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>17 29.932.794,27</b>	<b>179.044,97</b>

**NOTA 18: GASTOS NO OPERACIONALES**

Se presentaron así en 2025 y 2024:

FINANCIEROS	18.439.214,48	9.989.622,00
EXTRAORDINARIOS	4.821.735,85	4.476.960,89
DIVERSOS	4.169.472,87	34.872.701,33
<b>Total GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>18 27.430.423,20</b>	<b>49.339.284,22</b>



**JOSE RICARDO SANTOS GAVIRIA**  
Representante Legal



**CARMEN MARIBEL PANTOJA TORO**  
Contadora Publica  
TP 237979-T